



Foto: de izquierda a derecha, Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá; Arístides Mejía, Representante del Presidente Constitucional de Honduras; Mauricio Funes Cartagena, Vice Primer Ministro de Belice; Gaspar Vega, Presidente de la República de El Salvador; Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica; Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia; Álvaro Colom Caballero, Presidente de la República de Guatemala; Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Rafael Albuquerque, Vice Presidente de la República Dominicana.

XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Guanacaste, Costa Rica, 29 de julio de 2009





PRESENTACIÓN DEL INFORME 2008-2009 DEL
PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

**Fragmentos de la intervención de la Embajadora Gioconda Úbeda,
Comisionada Presidencial de Costa Rica para el PM, durante la introducción del
Informe a los Mandatarios**

Señores Presidentes:

Los Comisionados Presidenciales del Proyecto Mesoamérica y el Grupo Técnico Interinstitucional (integrado por BID, BCIE, CAF, CEPAL, PNUD, SICA y SIECA), venimos a dar cuenta ante Ustedes de los avances en los proyectos y programas que comprenden nuestro mandato, cuyos detalles figuran en el Informe Ejecutivo 2008-2009 que tienen en sus manos. Antes de entrar en los detalles, queremos compartir con Ustedes dos características consustanciales del Proyecto Mesoamérica:

En primer lugar, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica es un proceso gradual, continuo y con visión de largo plazo, que busca consolidar bienes públicos regionales, sumando recursos de los países miembros, contribuciones de los entes financieros, cooperación técnica, donaciones de cooperantes e inversión público-privada.

En segundo lugar, el Proyecto Mesoamérica es un proceso complejo, como un tejido denso y de muchos colores, en el que es necesario conjuntar las voluntades de sus diez países miembros, con todo lo que ello significa.

Afortunadamente, por encima de estas complejidades, hoy podemos decir que los mecanismos de trabajo que se han definido son un patrimonio que permite avanzar con paso firme por esos caminos curvos, en los que la guía es una línea recta inconfundible: la búsqueda del bienestar común.





Informe Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica 2008-2009
Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica



INTRODUCCIÓN	7
PROGRAMAS DEL EJE ECONÓMICO	09
Transporte	10
• Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)	10
• Transporte Marítimo de Corta Distancia	12
Energía	13
• SIEPAC	13
• Interconexión México –Guatemala	13
• Interconexión Panamá-Colombia	14
• Mercado Eléctrico Regional (MER)	14
• Programa Mesoamericano de Biocombustibles	15
Telecomunicaciones	15
• Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)	15
• Política Regulatoria Regional	15
• Utilización social de las Tecnologías de la Información (TIC's)	16
• Integración regional de servicios de telecomunicaciones	16
Facilitación Comercial y Competitividad	17
• Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)	17
• Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad	17
PROGRAMAS DEL EJE SOCIAL	19
Salud	20
• Sistema Mesoamericano de Salud Pública	20
Medio Ambiente	21
• Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)	21
Desastres Naturales	22
• Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)	22
• Gestión Financiera de Riesgos de Desastres Naturales	22
Vivienda	24
• Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica	24
CONSIDERACIONES FINALES	26

Los Comisionados Presidenciales, el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI)¹ y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) presentan el informe de los avances registrados durante el último año, de los proyectos que se desarrollan en el marco del PM, así como las acciones previstas para el período 2009-2010.

Con una visión de largo plazo, en el marco del PM los gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá avanzan en la solución a retos regionales, nutriendo al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla al articular sus componentes con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus diferentes Consejos de Ministros, para promover proyectos regionales que potencien la cooperación entre sus países miembros.

El valor agregado del PM radica principalmente en cinco elementos:

- 1. Diálogo Político:** Constituye un foro de alto nivel donde se reúnen los mandatarios para revisar las prioridades regionales.
- 2. Integración Regional:** Sus actividades involucran a dos o más de los países miembros en temas tanto económicos como sociales.
- 3. Especialización:** Promueve proyectos específicos y apoya o complementa proyectos de alcance regional que ejecutan otros espacios e iniciativas.
- 4. Gestión de Recursos:** Facilita la atracción de recursos de otras agencias de cooperación internacional a proyectos prioritarios para Mesoamérica.
- 5. Bienes Públicos Regionales:** Propicia la creación de bienes que generan beneficios para más de un país como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

En adición al aporte de recursos propios de los países miembros, cabe resaltar que el **apoyo financiero del BID, el BCIE y la CAF** han sido determinantes para el desarrollo de los trabajos y proyectos del PM, tanto en cooperaciones técnicas no reembolsables para estudios y preinversión, como en financiamiento concesional para inversión.

Cabe resaltar que los esfuerzos que se realizan en el marco de este mecanismo para avanzar en la armonización de las reglas regionales, permitirán promover esquemas de Asociaciones Público-Privadas (APPs) en el mediano plazo.

En cumplimiento a los acuerdos presidenciales de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, la Comisión Ejecutiva del PM impulsó la consolidación de los programas y proyectos económicos y sociales.

Los proyectos en el área de infraestructura han contribuido sustancialmente a la integración física y al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte, cuya materialización es condición necesaria para la viabilidad de programas y proyectos más ambiciosos en el ámbito social.

La interconexión eléctrica entre México y Guatemala es una realidad que se traducirá en los próximos meses en energía a menores costos para la región. De manera similar, el avance de la construcción de las líneas de transmisión eléctrica, las subestaciones y la estructura regulatoria e institucional del **proyecto SIEPAC** se encuentran muy adelantados, así como los estudios de diseño, de impacto ambiental y regulatorios de la futura **interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia.**

1.- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo, se trabaja en la constitución de la **Red de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles, con el propósito de difundir el conocimiento y las nuevas aplicaciones en energías renovables**, garantizando que la seguridad alimentaria no se vea afectada.

En materia de facilitación comercial, la instrumentación del **Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)**, ha permitido reducir los tiempos de tránsito de mercancías de más de 1 hora a menos de 10 minutos².

En ese sentido, con la modernización del cruce fronterizo El Ceibo (México-Guatemala), se abrió una nueva ruta entre Centroamérica y México. Asimismo, la modernización de puentes internacionales como Río Hondo (Belize-México) y La Amistad (Honduras-El Salvador), permitirán la consolidación de corredores logísticos de integración con las más altas normas técnicas y de seguridad.

Adicionalmente, se ha venido trabajando en los **Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad**, con el objetivo de aportar a los gobiernos, elementos confiables y comparables, con los cuales se tomen decisiones de política económica que generen mayores beneficios para nuestros ciudadanos.

En materia de salud, la **constitución del Instituto Mesoamericano de Salud Pública, componente fundamental del Sistema Mesoamericano de Salud Pública**, permitirá fortalecer las capacidades regionales, consolidar la cooperación técnica horizontal y la formación de recursos humanos.

En el marco del **Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica**, el Gobierno de México otorgó

un financiamiento inicial al BCIE por un monto de US\$ 1.2 millones para el primer proyecto de microfinanciamiento.

El Programa Mesoamericano de Sustentabilidad Ambiental incrementará y fortalecerá las capacidades de cooperación ambiental, mejorando la calidad de vida y garantizando la preservación de su capital natural y biodiversidad.

En cuanto a la atención de desastres por impacto de fenómenos naturales, se avanzó en el diseño e implementación del **Sistema Mesoamericano de Información Territorial, así como el Enfoque Financiero de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales desarrollado por el BID**, herramienta que contribuirá a la reducción de las pérdidas económicas y humanas que afectan a los países de la región.

El presente informe profundiza sobre los distintos proyectos que atiende el PM, estableciendo las medidas requeridas y las acciones previstas para el próximo período 2009-2010, a efectos de seguir avanzando en los objetivos planteados.

La Comisión Ejecutiva del PM, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y de los organismos del GTI, se han propuesto dotar a estos reportes anuales de información precisa y relevante que por un lado, facilite el cumplimiento de las acciones pendientes, y por otro, permita el monitoreo de los programas y proyectos que componen el PM, a fin de adoptar oportunamente las medidas necesarias para asegurar su mejor implementación.

Este informe, junto con los mandatos que emanen de la Declaración Presidencial de la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, son una primera **línea de base** a partir de la cual se medirán los avances del Proyecto Mesoamérica en 2010.

2.- Prueba piloto en el Paso Fronterizo El Amatillo (Honduras – El Salvador).

PROGRAMAS DEL EJE ECONÓMICO



TRANSPORTE

ENERGÍA



TELECOMUNICACIONES

**FACILITACIÓN COMERCIAL Y
COMPETITIVIDAD**



TRANSPORTE



La agenda de transporte del PM, está **orientada a crear un sistema de transporte multimodal**, que permita aumentar la conectividad interna y externa de las economías de la región, mediante el mejoramiento de la infraestructura para el transporte, su integración y la armonización de las legislaciones y regulaciones en la materia. Este sistema incluye la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y la iniciativa de transporte marítimo de corta distancia (TMCD).

Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)

La RICAM está compuesta por **13,132 Km. de carreteras**, distribuidas en 5 corredores,³ cuyo avance abre nuevas posibilidades para la integración de Mesoamérica, al facilitar el flujo de bienes y personas en la región. De esta manera se busca conectar poblaciones, zonas productivas y los principales puntos de distribución y embarque de mercancías.

A lo largo de este año, se han concluido importantes obras en materia de modernización de cruces y puertos fronterizos: el Puente Internacional “Río Hondo” (México-Belice); el Cruce Fronterizo “El Ceibo” (México-Guatemala) y el Puente

Fronterizo “La Amistad” (El Salvador y Honduras). Asimismo, se identificó la fuente de financiamiento para la construcción del Puente Internacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica-Panamá) y se avanzaron en los estudios para la rehabilitación y construcción de un nuevo puente internacional en el puesto fronterizo “Anguiatú” (El Salvador) – La Ermita (Guatemala); lo que facilitará el comercio y el turismo en la región.

Las inversiones en infraestructura vial de la RICAM, exigen cuantiosos recursos de los erarios públicos e implican decisiones para priorizarlas y programar su ejecución, las cuales compiten con obras de alcance nacional. Por lo anterior, se realizó un estudio orientado a facilitar decisiones de políticas públicas en la materia. Dicho estudio ratificó que **la alternativa de integración carretera más eficiente para la región es el Corredor Pacífico. Esta decisión fue ratificada por los Ministros de Transporte de la región.**⁴

El Corredor Pacífico puede transformarse en el corto plazo, en un corredor logístico de integración de primer nivel, bajo los estándares internacionales de tráfico y de seguridad vial, que garanticen la seguridad de las personas y mercancías, haciendo de este corredor, una **“carretera de 5 estrellas”.**⁵

Para ello, y gracias al esfuerzo coordinado de los Ministerios

3.- Dos corredores troncales el Pacífico y el Atlántico; un corredor de vocación turística, un corredor interoceánico, con vocación logística y una serie de vías ramales y conexiones complementarias.

4.- Reunión de Ministros de Transporte, 16 de julio de 2009, San José, Costa Rica.

5.- Calificación que otorga la “Road Protection Score” a las carreteras que cumplen con estándares internacionales de seguridad vial y diseño de infraestructura.

de Transporte y Obras Públicas del PM, se cuenta con un plan de trabajo y los recursos financieros necesarios⁶ para

realizar los estudios de preinversión que hagan posible la aceleración del Corredor Pacífico.

ACELERACIÓN DEL CORREDOR PACÍFICO DE LA RICAM (2009-2015)

Ruta más corta entre México y Panamá: 3,160 Km. cruzando 6 fronteras y 7 países
Transporta el 95% de los bienes comerciados en la región

META

Convertir el Corredor Pacífico en “una carretera cinco estrellas” y el principal corredor logístico de integración de transporte y comercio de Mesoamérica. El Programa incluye:

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE TRAMOS VIALES,

Considerando:

- Inversiones actuales y para los próximos 20 años
- Armonización de las Políticas de Pesos y Dimensiones
- Seguridad Vial y Personal
- Seguridad para el transporte de mercancías.

MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PASOS DE FRONTERA

- Operación eficiente en los centros de frontera
- Implementación de la infraestructura necesaria.

MEJORAR PROCEDIMIENTOS DE CONTROL FRONTERIZO PARA CARGA Y PASAJEROS

- Implantación del TIM en todos los cruces fronterizos del PM
- Uso del “Documento Único” para la circulación de mercancías en el Corredor Pacífico
- Integración de la información requerida por todos los organismos de control (aduana, cuarentena, migración)
- Gestión y seguimiento automatizado del proceso de tránsito
- Control de carga basado en análisis de riesgo.

6- Cooperaciones Técnicas no reembolsables otorgadas por el BID.

El siguiente cuadro describe las cooperaciones técnicas no reembolsables, otorgadas a los gobiernos nacionales por parte del BID. Cabe destacar que el Plan de Trabajo

contempla terminar los estudios de pre factibilidad en 2012 y las adecuaciones y modernizaciones a la infraestructura en 2015.



COOPERACIONES TÉCNICAS NO REEMBOLSABLES

Eje	En curso	Corto plazo	Mediano plazo
MEJORAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL FRONTERIZO PARA CARGA Y PASAJEROS	Cooperación técnica pre inversión US\$900,000	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de tiempos de paso por frontera • Reducción de costo de gestión para administraciones y operadores logísticos • Mejora del control fiscal 	
MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PASOS DE FRONTERA	Cooperación técnica pre inversión US\$1 millón	Proyectos de Inversión listos para licitar	Pasos de Frontera según altos estándares internacionales
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE TRAMOS VIALES	Cooperación técnica pre inversión US\$6 millones	Proyectos de Inversión listos para licitar	Carretera según altos estándares internacionales

Transporte Marítimo de Corta Distancia

En la Declaración de la X Cumbre de Tuxtla, los mandatarios instruyeron a las dependencias competentes a explorar el desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), bajo la coordinación de Panamá, quien asumió la tarea a través de su Autoridad Marítima Portuaria.

Con este propósito se elaboró un el “Plan de Acción para el Desarrollo del Transporte Marítimo a Corta Distancia”, basado en cuatro grandes áreas: procedimientos aduaneros,

facilidades portuarias, legislación y normatividad marítima. Para llevar a cabo el estudio de factibilidad, se obtuvo financiamiento del BID, a través de una cooperación técnica no reembolsable, por US\$ 1 millón.

Esta Cooperación Técnica permitirá disponer de un estudio de comercio en el área de influencia, el diseño institucional y con modelos de gestión para potenciales líneas de TMCD, así como de un análisis de las facilidades portuarias. A finales de 2010 se espera contar con una estrategia que fomente el desarrollo y la modernización del transporte marítimo en Mesoamérica.



ENERGÍA

En el transcurso de 2010 está previsto completar las obras de infraestructura⁷ del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), a los que se suman las interconexiones eléctricas entre Guatemala-México y entre Panamá-Colombia. Con la culminación de estas obras (líneas de transmisión, equipos de compensación y subestaciones) será posible poner en funcionamiento el Mercado Eléctrico Regional (MER), que viabilizará los proyectos de generación, garantizará la seguridad energética de la región y estimulará la inversión productiva, dinamizando exponencialmente la economía regional.

SIEPAC

El componente de infraestructura del SIEPAC⁸ consiste en el diseño, ingeniería y construcción de una línea de transmisión de 1,790 Km de 230 Kv⁹. Se dispondrá de una capacidad confiable y segura de transporte de energía de hasta 300 MW. El monto total del proyecto asciende a más de US\$500 millones y ha sido cubierto por los países a través de financiamiento del BID, BCIE y CAF. Su puesta en operación dará inicio en 2010, en tramos parciales. El SIEPAC se construye bajo responsabilidad de la Empresa Propietaria de la Red (EPR),¹⁰ un esquema de vanguardia en el ámbito mundial.

Interconexión México –Guatemala

Esta conexión, que enlazará el sistema eléctrico mexicano con el SIEPAC, consiste en una línea de transmisión de 103 Km de longitud (32 Km. en México y 71 Km. en Guatemala) de 400 Kv., así como la expansión de dos subestaciones, en Tapachula, México, y en Retalhuleu, Guatemala. El monto total del proyecto es de US\$ 56 millones, financiado por un préstamo del BID a Guatemala de US\$37.5 millones y recursos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México.

A la fecha, se ha concluido la construcción de la línea de transmisión en los dos países. En abril de 2009, se llevaron a cabo exitosamente las primeras pruebas de interconexión. Durante el segundo semestre de 2009, se realizarán los primeros intercambios de energía, en el marco del contrato de compraventa de potencia firme y de energía asociada firmado entre México y Guatemala en 2008. Esta interconexión permitirá fortalecer el sistema de transmisión, efectuar transacciones de energía e iniciar la integración del sistema eléctrico mexicano con el mercado eléctrico centroamericano.

7.- Excepto un tramo de 30 Km. en Costa Rica entre las Subestaciones Parrita y Palmar Norte.

8.- La red se conectará a 15 subestaciones de los países de la región, mediante 28 bahías de acceso.

9.- Con posibilidad de instalar un segundo circuito.

10.- Compuesta por: el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) Guatemala, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) de El Salvador, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENNE) de Honduras, Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) de Costa Rica, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de Panamá, Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) de Colombia, Empresa Energética Española (ENDESA) de España, Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México.

SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL

Inicio de operaciones en tramos parciales
a partir de enero de 2010

Avance ponderado de todo el proyecto 69%¹¹

Servidumbres de paso:	96%
Permisos forestales y municipales:	80%
Cimentaciones de torres: 3174 de 4519	(76%)
Montaje de Torres: 2075 de 4519	(61%)
Tendido de conductores 127 de 1790 Km	(7%)

Consolidación de MER en 2010,¹² en paralelo con la puesta en funcionamiento.

Interconexión Panamá-Colombia

En marzo de 2009, los gobiernos de Panamá y Colombia suscribieron un acuerdo para desarrollar e implementar coordinadamente un esquema regulatorio operativo y comercial que permita el intercambio de energía eléctrica entre los dos países. En abril de 2009 inició operaciones la empresa "Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá (ICP)", responsable de construir y operar la línea de transmisión de energía entre ambos países.

El proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión de 300 MW de aproximadamente 614 Km. entre las subestaciones Cerromatoso en Colombia y Panamá II en Panamá. La interconexión contempla un tramo marino de 55 kilómetros, que supone beneficios en términos ambientales y sociales, minimizando el impacto en la Comarca Kuna Yala y la Serranía del Darién, base del Corredor Ambiental

Mesoamericano. El monto total estimado del proyecto asciende a US\$ 300 millones.

El proyecto se realiza con una cooperación técnica no reembolsable por parte del BID de US\$2.6 millones para completar la ingeniería básica y pre diseños del proyecto, el estudio de impacto ambiental y un análisis de la armonización regulatoria.

Mercado Eléctrico Regional (MER)

La consolidación del MER es tarea crucial para el éxito del SIEPAC, que pretende lograr la sostenibilidad de los entes regionales y sus acciones prioritarias. Para ello, el BID en agosto de 2008 aprobó una primera cooperación técnica por US\$ 1.5 millones para establecer el esquema de intercambio de energía eléctrica. Adicionalmente, se encuentra en preparación una segunda cooperación técnica por el mismo monto que permitirá completar la provisión de recursos requeridos para su consolidación.

11.- Al 31 de mayo de 2009.

12.- Para tal fin se requiere la aprobación del Segundo Protocolo del MER por el Congreso de Costa Rica.

Programa Mesoamericano de Biocombustibles

El Programa Mesoamericano de Biocombustibles es una alternativa para implementar esquemas de producción energética descentralizada que apoyará la reactivación de las economías locales mejorando las condiciones de vida de los habitantes de la región.

Contempla la instalación de plantas piloto de biocombustibles con tecnología colombiana en Honduras y El Salvador; quedando pendiente el proceso de instalación de la planta de Guatemala. La planta mexicana en el estado de Chiapas,

iniciará operaciones durante el segundo semestre de 2009.

Adicionalmente, se impulsa la creación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles, impulsada por México, que fomente el estudio y la transferencia de tecnología en la materia, potenciando la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas.

Con estas acciones se apunta a fortalecer la seguridad energética de la región, diversificando las fuentes de energía y fomentando la producción de insumos para biocombustibles, propiciando el intercambio de conocimientos y tecnología, sin poner en riesgo la seguridad alimentaria.



TELECOMUNICACIONES

Las autoridades de telecomunicaciones de los países del PM acordaron utilizar la infraestructura de la línea de transmisión eléctrica del SIEPAC y tender sobre ella los cables de fibra óptica necesarios para la implementación de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI). La AMI permitirá satisfacer las necesidades de transmisión de voz, datos e imagen, y promover el uso de las tecnologías de la información de manera extensiva, alcanzando especialmente áreas rurales que de otra manera carecerían de este servicio.

Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)

La infraestructura de la AMI sigue los mismos tiempos y

previsiones que la red SIEPAC, en tanto los cables de fibra óptica se instalan conjuntamente con el cableado eléctrico. Esto significa que se espera su puesta en funcionamiento paulatina para el año 2010.

La administración y operación de la red estará a cargo de la empresa REDCA, subsidiaria de la EPR, la que al presente se encuentra ajustando su marco de gestión.

Se trabaja en la definición del modelo de operación y administración de la **capacidad de la red AMI reservada para uso de los gobiernos**, así como para la identificación de proyectos sociales que serán impulsados a nivel regional.

Política Regulatoria Regional

El desarrollo del marco regulatorio de la AMI ha sido confiado a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centro América (COMTELCA), que contará con una cooperación técnica no reembolsable del BID por US\$320,000 para llevar a cabo los estudios pertinentes. Dichos estudios tienen como objetivo producir un lineamiento regional armonizado de política de telecomunicaciones y su correspondiente set de instrumentos legales, que establezca reglas claras para la operación de la red.

Utilización social de las Tecnologías de la Información (TIC's)

En el componente de Utilización Social de las TIC's se acordó desarrollar programas de asistencia técnica para fortalecer las capacidades nacionales en la operación de telecentros, con el apoyo de México y Colombia, a fin de promover, a través de ellos, programas sociales y productivos en zonas marginadas. Asimismo, se han iniciado gestiones para complementar la red AMI con tecnología satelital a través de un componente de conectividad rural.

Integración regional de servicios de telecomunicaciones (Tarifas de itinerancia (roaming) y larga distancia intrarregional)

Paralelamente a la construcción de la infraestructura y creación del marco regulatorio, las Autoridades de Telecomunicaciones del PM y COMTELCA, con el apoyo de una CT del BID por US\$500,000, trabajan en la definición de una estrategia que permita reducir las tarifas de itinerancia (roaming) vía teléfono celular entre distintos operadores en la región centroamericana, en beneficio de los usuarios.

Asimismo, se está apoyando la creación y organización de redes nacionales avanzadas en países centroamericanos, así como su asociación a nivel regional, para interconectar centros académicos y de investigación con tecnología de banda ancha de alta velocidad, para el desarrollo de servicios de valor para los países.

FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD



Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)

El **Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)** consiste en la implantación de sistemas informáticos y procedimientos estandarizados en los puertos fronterizos, para optimizar los trámites migratorios, aduaneros y cuarentenarios que se integran en el Documento Único de Tránsito (DUT).

Lo anterior facilita las operaciones de tránsito internacional de mercancías y permite disminuir los costos y tiempos asociados al transporte, con el objetivo de aumentar la competitividad de la región.

Las pruebas piloto del TIM en el paso fronterizo “El Amatillo” (El Salvador – Honduras), así como en la frontera “Pedro de Alvarado– La Hachadura” (Guatemala – El Salvador), que iniciaron operaciones en julio y agosto de 2008 respectivamente, dieron como resultado la reducción del tiempo promedio de cruce de mercancías; de más de una hora a menos de 8 minutos.

El diseño del sistema y procedimiento, así como la implementación del proyecto ejecutado por la SIECA en su primera fase, fue financiado con recursos del BID y el BCIE (US\$ 3 millones procedentes de cooperación técnica no reembolsable).

TIM: RESULTADOS CONCRETOS

1. Definición del Procedimiento Único y estandarizado para las operaciones de Tránsito Internacional de Mercancías, desde la frontera sur de México hasta Panamá.
2. Definición del grupo de datos a intercambiar electrónicamente entre las autoridades aduaneras, migratorias y cuarentenarias de ocho países de Mesoamérica.
3. Procedimiento informatizado para el tránsito internacional de mercancías.
4. Interconexión y operatividad de los sistemas informáticos que gestionan las operaciones de tránsito de mercancías entre Honduras y El Salvador.
5. Pruebas reales desde julio de 2008 a través de planes piloto en puestos fronterizos.
6. Mejoramiento en infraestructura telemática, informática en administraciones aduaneras, cuarentenarias en sedes centrales y fronteras.
7. Un solo control de tránsito unificado en frontera.
8. Herramientas de vanguardia para facilitar el Análisis de Riesgo en aduana.
9. Unificación de datos y declaraciones en una sola declaración electrónica.
10. Disminución de más de 80% en tiempo invertido en operaciones en fronteras.
11. Disminución de costos operativos.
12. Mejoramiento sustancial en transparencia y previsibilidad.

Conforme se consolidan los acuerdos técnicos, de la etapa del proyecto actualmente en ejecución; se propone ampliar la aplicación del TIM a las operaciones de tránsito de mercancías que se realizan en el Corredor Pacífico de la RICAM, desde México hasta Panamá.

Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad

El proyecto, “Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad”, busca que los países miembros cuenten con indicadores comunes, para la medición, monitoreo y análisis, que permita realizar recomendaciones a los gobiernos; facilitando la conformación de una agenda regional de competitividad.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, compartió a los países de la región las mejores prácticas para la construcción de indicadores. Se trabajó en crear un Índice de Competitividad Nacional, así como en desarrollar las habilidades locales, que permitan implementarlo. Este proyecto contó con el financiamiento del BID por US\$ 300,000.

Como parte de una segunda etapa; se busca promover la generación de los Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad, así como su actualización periódica y difusión a los gobiernos nacionales para contribuir a la elaboración de políticas públicas que incidan en elevar la competitividad regional

PROGRAMAS DEL EJE SOCIAL



SALUD

MEDIO AMBIENTE



DESASTRES NATURALES

VIVIENDA





SALUD

Sistema Mesoamericano de Salud Pública

El Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) es una iniciativa gestada en el marco del Proyecto Mesoamérica que tiene por objetivo dar respuesta a problemas de salud pública comunes y fortalecer los Sistemas Nacionales de Salud, mediante intervenciones seleccionadas y la creación del **Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)**.

El SMSP es una plataforma útil para dar respuesta a las necesidades de la región, funcionando como un **mecanismo de coordinación** y desarrollo de actividades de cooperación regional y para consolidar la cooperación técnica horizontal entre los países de la región, **de manera articulada y complementaria con las iniciativas del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA)**.

Las intervenciones iniciales propuestas por el SMSP se enfocarán en cuatro componentes: salud materno-infantil, vacunación, dengue y malaria, y nutrición, con dos ejes transversales: fortalecimiento de capacidades y vigilancia epidemiológica.

Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)

El 3 de julio de 2009 se constituyó oficialmente el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), integrado por una red virtual de instituciones académicas, de investigación y desarrollo en salud pública, cuyas funciones serán apoyar las capacidades técnicas de los Sistemas Nacionales de Salud, para fortalecer la formación del capital humano y desarrollar los programas de trabajo que se acuerden en el marco del SMSP.

Acciones en marcha

- Se crearon grupos técnicos regionales para definir el esquema de gestión del SMSP, elaborar diagnósticos e identificar las líneas estratégicas y lineamientos sustantivos de las intervenciones para cada uno de los componentes del Sistema con el objetivo de elaborar el Plan Maestro del SMSP que se estima estará listo en el segundo semestre de 2009.
- Se celebró la Primera Cumbre Ministerial Mesoamericana de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Enfermedades del Rezago, en abril de 2009.
- Se trabaja con el gobierno de España en la concreción de apoyo técnico y financiero¹³, así como con otros potenciales donantes al Sistema.

Financiamiento del SMSP

A la fecha se cuenta con el compromiso de apoyo financiero a título de donación por parte de la Fundación Bill y Melinda Gates, así como de la Fundación Carlos Slim, por conducto del Instituto Carso para la Salud.

La Fundación Gates otorgó US\$5 millones para apoyar la planeación del SMSP. Por otra parte, la Fundación Carlos Slim Helú A.C., a través del **Instituto Carso de la Salud** entregó \$10 millones de pesos mexicanos al Instituto Nacional de Salud Pública de México para el desarrollo del IMSP.



MEDIO AMBIENTE

Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)

Durante 2008 los Ministros de Ambiente de los países miembros del PM adoptaron la EMSA como el eje conductor de la cooperación ambiental regional para mejorar la calidad de vida de los pueblos mesoamericanos y garantizar la preservación de su capital natural y cultural.

Esta Estrategia conforma un esquema de cooperación amplio, estructurado y flexible, que permitirá desarrollar proyectos regionales en las siguientes áreas estratégicas: (a) Biodiversidad y Bosques, (b) Cambio Climático y (c) Competitividad Sostenible.

Para instrumentar la EMSA, actualmente se está elaborando el Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable (PMDS), con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), de la CEPAL y del BID.

En su marco se espera, entre otras cosas, consensuar programas y proyectos de adaptación al cambio climático a escala regional; llevar a cabo el relanzamiento del Corredor Biológico Mesoamericano; proveer de elementos de apoyo para el desarrollo de instrumentos de gestión de la calidad ambiental; y promover sistemas productivos sostenibles y competitivos consistentes con la conservación de la biodiversidad; de este modo se coadyuvará a la articulación de esfuerzos nacionales y regionales en materia de sustentabilidad ambiental.

13.- El apoyo para el componente de malaria lo brindarán la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Sanidad y Consumo de ese país

DESASTRES NATURALES



Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)

El SMIT tiene por objetivo reducir los riesgos asociados con los desastres por impacto de fenómenos naturales mediante la construcción de un instrumento de gestión y de conocimiento territorial accesible y actualizado. A estos efectos, el Sistema establecerá una plataforma regional homogénea que brinde información sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a fin de fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales para organizar y publicar la información existente en la región y facilitar el intercambio de la misma.

Para la implementación del SMIT se cuenta con una cooperación técnica no reembolsable del BID por US\$ 800,000 que será complementada por aportes de contrapartida en instalaciones y personal de los países miembros, así como del Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), organismo ejecutor de este proyecto. En este sentido, se estima que el cumplimiento de las tareas correspondientes se complete en 2011, tiempo en el que el Sistema estará en plena operación.

Asimismo y como parte de las iniciativas regionales complementarias para poner en marcha el SMIT, el Instituto

Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), a través de la Comisión de Geografía, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) como organismos ejecutores, participan en la formación de recursos humanos en la región en aspectos relacionados con la integración de datos geoespaciales, que permitan la estandarización y armonización de la información territorial¹⁴.

SMIT: PRODUCTOS ESPERADOS

- Diagnóstico regional de la oferta y la demanda de información territorial.
- Un manual de estándares y procedimientos para el uso de información territorial en la región, consensuado regionalmente.
- El establecimiento de un sistema de información territorial para la reducción de riesgos de desastres naturales, el cual brindará información accesible a todos los beneficiarios, específicamente a los tomadores de decisiones a través de un sistema distribuido, utilizando las herramientas y la plataforma desarrolladas para el Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR).
- Talleres de promoción y difusión para usuarios.
- Foro informativo para autoridades sectoriales responsables del diseño de políticas públicas en la materia.

14.- Al respecto, cabe destacar que para apoyar el proyecto de fortalecimiento de capacidades de los institutos geográficos, las unidades de protección civil y las autoridades de medio ambiente y recursos naturales de los países de Centroamérica, durante 2010 se tiene prevista una aportación del IPGH de un financiamiento por US\$23,000.

Gestión Financiera de Riesgos de Desastres Naturales

Respondiendo a una solicitud de asistencia regional del Consejo de Secretarios de Finanzas y Ministros de Hacienda de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (COSEFIM), el BID ha desarrollado un Enfoque Financiero para el Manejo de Riesgos de Desastres Naturales, que comprende cuatro líneas principales de acción estratégica:

Facilidad Regional de Seguros contra Desastres Naturales.

Esta Facilidad plantea una solución para una más eficiente transferencia de los riesgos asegurables desde los gobiernos, a los mercados financieros internacionales. A través de ella, los países mesoamericanos serán capaces de: mitigar el impacto financiero de los desastres naturales, a través de una cobertura financiera más eficiente y estable de los gastos públicos extraordinarios que surgen durante la emergencia inmediatamente posterior a un desastre de magnitud catastrófica.

Facilidad de Créditos Contingentes para Emergencias por Desastres Naturales.

Está disponible desde febrero de 2009. El BID ya ha recibido consultas sobre este instrumento de parte de Belice, Honduras, Guatemala y República Dominicana, por lo que se estima que se originarán operaciones concretas durante el 2009 y 2010. Sus principales términos y condiciones son los siguientes:

Monto total de la Facilidad	US\$ 600 millones
Límite por Préstamo Contingente	US\$ 100 millones, o el 1% del PIB del país, cualquiera que sea menor.
Período de disponibilidad	Hasta 5 años (renovables)
Requisitos para acceder a los recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de un Programa Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres. 2. Verificación de que haya ocurrido un desastre natural de un tipo, en una ubicación y con unas intensidades acordadas para realizar desembolsos.

Fondos de Reserva. A fines de 2008, el BID, con el apoyo del PM, finalizó diagnósticos en seis países (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana) sobre la viabilidad financiera de creación y/o fortalecimiento de fondos de reserva para emergencias por desastres naturales, teniendo en cuenta la situación fiscal de cada país. Actualmente el BID está brindando apoyo de cooperación técnica a los países interesados en la implantación de las recomendaciones de los diagnósticos.

Desarrollo de los mercados de seguros domésticos.

El BID está trabajando con las Superintendencias de Seguros de Centroamérica en el fortalecimiento de la regulación y supervisión de sus mercados de seguros, con el objetivo de mejorar su eficacia y solidez financiera en el desarrollo de los mismos. Para ello, se realizaron diagnósticos sobre la regulación y supervisión de los mercados de seguros. Actualmente se está preparando un Programa de Cooperación Técnica a los países interesados en la implantación de las recomendaciones de los diagnósticos. Cabe destacar que Panamá, Costa Rica, El Salvador y Honduras ya han formalizado solicitudes de apoyo para esos efectos.



VIVIENDA

Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica

El Programa, inspirado en esquemas que resultaron exitosos para la provisión de viviendas en distintos estados de México, se dirige a promover el financiamiento para soluciones habitacionales que atiendan las necesidades de la población, mediante el otorgamiento de créditos dirigidos, por un lado, a la adquisición de vivienda y por otro, a su mantenimiento, mejoramiento y ampliación. Incluye el desarrollo de las capacidades institucionales y de instrumentos financieros nacionales y locales, así como el análisis del marco regulatorio que requiere el sector en la región para su mejor desenvolvimiento.

Una vez en pleno funcionamiento, se espera que el Programa contribuya a consolidar un mercado de financiamiento de largo plazo a la vivienda de bajo costo, que sea sostenible y atienda el rezago habitacional de la región.

Estado Actual

- Funcionarios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recibieron capacitación y asistencia técnica del Gobierno de México para instrumentar el Programa.
- Asimismo, funcionarios del Gobierno de México conocieron la experiencia del BCIE en materia de vivienda y microfinanciamiento.
- El 23 y 24 de julio se realizó en San José, Costa Rica, el Taller para el Desarrollo de Vivienda Social de Centroamérica con el fin de compartir la experiencia mexicana, en el desarrollo de un mercado de financiamiento a la vivienda desde la visión del desarrollador, del intermediario y las políticas públicas a efecto de promover la creación de un mercado de financiamiento sostenible que permita atender el rezago cualitativo y cuantitativo de la región. Durante el Taller se dieron a conocer los distintos productos financieros que dicho Programa ofrecerá a la región a través del BCIE, quien se encuentra desarrollando los productos financieros que permitirán la canalización de recursos a las acciones de vivienda en el segundo semestre de 2009.
- El BCIE presentó el documento “Programa Centroamericano de Desarrollo de Alternativas de Vivienda Sustentable de Bajo Costo”, que sirvió de base para la elaboración de la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos, realizada por el Consejo de Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH).
- Se acordó que a través del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), en coordinación con el BCIE, el Proyecto Mesoamérica y el SISCA se elaborarán con el acompañamiento del Gobierno de México los productos financieros promovidos en el Programa de Desarrollo de Vivienda Social.

Financiamiento para vivienda social

Con recursos del Acuerdo de San José, el Gobierno de México ha puesto a disposición del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) hasta US\$33 millones para otorgar garantías, microfinanciamiento y asistencia técnica para soluciones habitacionales a sectores de bajos recursos.

Una vez afinados los instrumentos financieros y los protocolos de gestión del Programa, el BCIE, dará inicio a la operación de los siguientes instrumentos:

- a. Garantías Financieras para Créditos Puente y para microfinanciamiento con el fin de promover la participación del sector privado en el otorgamiento de crédito a la construcción y microfinanciamiento.
- b. Línea de Crédito para microfinanciamiento, que permitirá al BCIE ampliar su oferta de crédito destinado a la mejora y ampliación de vivienda.
- c. Línea de crédito de Largo Plazo con objeto de promover la accesibilidad al crédito en la región.

A un año de la creación del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, se han logrado consolidar los proyectos del eje económico que darán paso a una estrategia integral de desarrollo. Así mismo, se sentaron las bases para impulsar los proyectos del eje social que permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

La dinámica adoptada por el Proyecto Mesoamérica para articular esfuerzos y sumar programas y proyectos con otras instancias regionales, esta demostrando que el potencial para contribuir a un desarrollo social, sustentable y armónico de los países mesoamericanos es cada vez mayor. Por ello, se ha intensificado la coordinación con nuestros principales socios cooperantes (GTI), así como con el SICA y sus Consejos Ministeriales para llevar a cabo acciones conjuntas que nos permitan hacer más expedita la ejecución de proyectos que generen bienes públicos regionales en Mesoamérica.

Con visión de largo plazo, el Proyecto Mesoamérica ha iniciado contactos con algunos mecanismos extra regionales para identificar proyectos comunes que permitan sumar esfuerzos para trabajar en beneficio de América Latina, tal es el caso de los acercamientos con la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) para asegurar la interconectividad de la región.

Si bien hubo avances en este año, resultado del compromiso de los nueve países para fortalecer el Proyecto Mesoamérica, aún quedan retos y áreas de oportunidad que se deben trabajar para alcanzar las metas propuestas en los distintos programas y proyectos presentados en el presente documento y en los nuevos mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno de Mesoamérica.

COMISIONADOS PRESIDENCIALES DEL PROYECTO MESOAMÉRICA



Belice

Comisionado Presidencial

Embajador Alexis Rosado
Viceministro de Relaciones Exteriores

Comisionado Adjunto

Lic. Alfonso Gahona
Ministerio de Relaciones Exteriores

Colombia

Comisionado Presidencial

Dr. Miguel Peñaloza Barrientos
Alto Consejero Presidencial para la Competitividad

Comisionado Adjunto

Dr. Miguel Camilo Ruiz Blanco
Ministerio de Relaciones Exteriores

Costa Rica

Comisionada Presidencial

Embajadora Gioconda Ubeda
Ministerio de Relaciones Exteriores

Comisionado Adjunto

Lic. José Miguel Alfaro
Ministerio de Relaciones Exteriores

El Salvador

Comisionado Presidencial

Lic. Carlos Castaneda
Viceministro de Relaciones Exteriores para la
Integración y Promoción Económica

Comisionado Adjunto

Lic. Roberto Carlos Salazar
Director de Oficina Proyecto Mesoamérica
Ministerio de Relaciones Exteriores

Guatemala

Comisionado Presidencial

Lic. Guillermo Alfonso Rodríguez Mahuad

Comisionado Adjunto

Ing. Mario García Aldana
Instituto Nacional de Electrificación

Honduras

Comisionado Presidencial

Ing. Elvin Santos
Vicepresidencia de la República

Comisionado Adjunto

Embajador José Enrique Mejía Uclés
Ministerio de Relaciones Exteriores

México

Comisionado Presidencial

Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid
Subsecretario para América Latina y el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores

Comisionado Adjunto

Lic. Héctor Arturo Barrio González
Director General Proyecto Mesoamérica
Secretaría de Relaciones Exteriores

Nicaragua

Comisionado Presidencial

Lic. Valdrack Ludwing Jaentschke
Viceministro de Relaciones Exteriores

Comisionado Adjunto

Lic. Orlando Gómez
Director General de América
Ministerio de Relaciones Exteriores

Panamá

Comisionada Presidencial

Lic. Javier Bonagas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Comisionada Adjunta

Lic. Gloria Maduro
Ministerio de Relaciones Exteriores



PRESENTACIÓN DEL INFORME 2008-2009 DEL
PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

**Fragmentos de la intervención de cierre de
Salvador Beltrán Del Río
Subsecretario para América Latina y el Caribe y
Comisionado Presidencial de México para el PM**

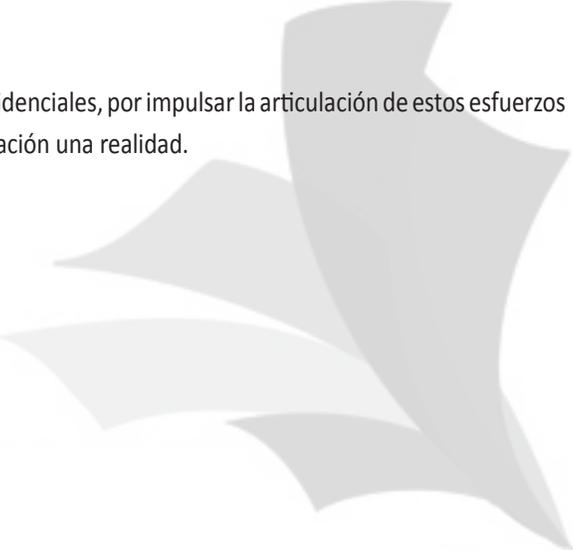
Señores Presidentes:

Los avances alcanzados a un año del lanzamiento del Proyecto Mesoamérica ya son tangibles. Y para el futuro inmediato, tenemos una nutrida agenda en los dos grandes ejes en que ordenamos nuestro trabajo:

En materia económica y productiva, nos concentraremos en: impulsar la estrategia de transporte multimodal que incorpora carreteras, transporte marítimo y otras alternativas, para asegurar la integración física de nuestros países; consolidar la interconexión eléctrica de la región y, sobre la misma plataforma física, incrementar exponencialmente las capacidades de telecomunicaciones; implementar el proyecto del Tránsito Internacional de Mercancías para facilitar el intercambio comercial en todas las fronteras de la región, y avanzar en una agenda mesoamericana de competitividad; consolidar la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles para atender las inquietudes de abasto energético, contaminación ambiental y la seguridad alimentaria.

En materia social, por su parte, nos dedicaremos a fortalecer las capacidades nacionales de salud y apoyar la elaboración del Plan Maestro del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, así como a implementar el Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, que esperamos contribuya a implantar un mercado sustentable de microfinanciamiento para vivienda en la región; adicionalmente, brindaremos un vigoroso apoyo a las acciones que nuestros países están encarando para la mitigación y adaptación al cambio climático, de tan hondo impacto en nuestros países.

Señores Presidentes, renovamos así el compromiso de los Comisionados Presidenciales, por impulsar la articulación de estos esfuerzos en coordinación con los Ministros de la región, para hacer de nuestra integración una realidad.





Declaración de Guanacaste
Capítulo Proyecto Mesoamérica



DECLARACIÓN DE GUANACASTE

Capítulo Proyecto Mesoamérica

Costa Rica, 29 de julio de 2009

Los Jefes de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Panamá, así como el Vice Primer Ministro de Belice, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla; el Jefe de Estado de Colombia, en condición de Estado miembro del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el Vice Presidente de la República Dominicana, en calidad de Estado Asociado del SICA, y el Representante del Presidente Constitucional de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales, nos reunimos en Guanacaste, Costa Rica, el 29 de julio de 2009, para celebrar la XI Reunión Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con la firme voluntad de profundizar los vínculos entre nuestras naciones.

Convencidos de que el Mecanismo de Tuxtla es una instancia clave para el encuentro entre los pueblos de la región, que persigue el fortalecimiento de la concertación política, la integración, el desarrollo, el intercambio comercial y la cooperación.

Conscientes de que la finalidad de este foro es lograr mayores niveles de bienestar y desarrollo social y económico para los habitantes de nuestros países.

Seguros de que este Mecanismo es una oportunidad para enfrentar conjuntamente los desafíos actuales y futuros, sumando los esfuerzos y las potencialidades de los países de la región.

ACORDAMOS

(... ..)

21. Acoger con beneplácito la incorporación de la República Dominicana y de la República de Colombia como Miembros plenos del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Asimismo, la República Dominicana se incorpora como Miembro pleno del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

II. Asuntos del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

22. Dar por recibido con beneplácito el Informe presentado por la Comisión Ejecutiva, correspondiente al período 2008-2009, el cual ilustra los avances registrados en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) y señala las acciones, los programas y proyectos en ejecución, así como las iniciativas presentadas que se

encuentran en preparación o en diseño. En este sentido, queremos hacer un reconocimiento especial al esfuerzo de las autoridades y funcionarios nacionales que tienen a su cargo la ejecución de los proyectos respaldados por el PM.

23. Reconocer en especial el apoyo técnico y financiero que brindan a los programas, proyectos y actividades del PM, los organismos internacionales que conforman el Grupo Técnico Interinstitucional: BID, BCIE, CAF, CEPAL, SG-SICA y SIECA. Asimismo agradecer la colaboración de otros organismos del Sistema de la Integración Centroamericana.
24. Exhortar a la Comisión Ejecutiva a profundizar su esfuerzo por dotar al PM de instrumentos de gestión, incorporando a su cartera de proyectos, líneas de base e indicadores de avance que faciliten el seguimiento y monitoreo de sus actividades y un plan de trabajo a sus efectos.
25. Destacar la importancia de incorporar a los ministerios de Finanzas o Hacienda en las estructuras permanentes del PM, a efectos de reforzar el vínculo entre las iniciativas regionales que patrocina el Proyecto y las programaciones presupuestarias nacionales que sean pertinentes.
26. Instruir a la Comisión Ejecutiva y a las autoridades nacionales y regionales correspondientes, a implementar las acciones derivadas del Informe presentado en esta Cumbre.
27. Adoptar como prioridad regional el programa Aceleración del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y prever la programación técnica y presupuestaria de las inversiones, y la atención a los temas de armonización de normas en pesos y dimensiones y seguridad vial, que a cada país correspondan, para completarlo en el más breve plazo posible. Este programa es coordinado por Costa Rica.
28. Llevar a cabo el estudio de factibilidad y diagnóstico de infraestructura y servicios portuarios necesarios, para la implementación del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica. Este proyecto es coordinado por Panamá, con apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).
29. Acelerar las gestiones para completar la adquisición de los derechos de vía que permitan finalizar el tendido de la infraestructura del SIEPAC dentro de los plazos previstos.

30. Instar a los países que aún no lo hayan hecho, a que concluyan los procedimientos internos para que entre en vigencia el Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional (MER), indispensable para que el sistema pueda entrar en funcionamiento en 2010. En especial se insta a los organismos competentes y entes reguladores que lleven a cabo en el corto plazo los trabajos de interfases entre las normativas nacionales y la regional.
31. Desarrollar los proyectos de infraestructura complementaria que fortalezca la interconexión del Mercado Eléctrico Regional con el sistema eléctrico mexicano. Asimismo destacar la conclusión de la infraestructura eléctrica entre México y Guatemala y promover su utilización.
32. Avanzar en la interconexión eléctrica Panamá-Colombia, reconociendo el inicio de operaciones de la empresa ICP (Interconexión Colombia – Panamá) y el establecimiento de una oficina binacional de coordinación del proyecto en la ciudad de Panamá, representan un paso fundamental en la interconexión.
33. Consolidar la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles, que contribuya a la seguridad energética y alimentaria en la región y saludar los avances del Programa Mesoamericano de Biocombustibles, en especial la instalación de dos plantas piloto para la producción de biodiesel en El Salvador y Honduras, así como el progreso de los trabajos en Costa Rica, Guatemala, México y Panamá.
34. Consolidar los esfuerzos necesarios para el funcionamiento de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), programa coordinado por El Salvador, a fin de: (i) concretar el Marco regulatorio regional armonizado; (ii) definir el modelo de administración y operación de la capacidad de uso que dispondrán los gobiernos en dicha red; (iii) diseñar una estrategia regional que propicie la viabilidad de disminución de las tarifas de larga distancia interregional y roaming.
35. Extender en el corto plazo la aplicación del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) a todo el Corredor Pacífico de la RICAM y a futuro a todas las operaciones de tránsito terrestres y marítimas en la región, con el apoyo de SIECA.
36. Promover la generación de los Indicadores Mesoamericanos de Competitividad, así como su actualización periódica y difusión en los gobiernos nacionales, para contribuir a la elaboración de políticas públicas que incidan en elevar la competitividad regional.
37. Promover la realización de programas, proyectos y actividades específicas que contribuyan a una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio exterior en la región.
38. Consolidar el Plan Maestro de los cuatro componentes iniciales de intervención para el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Salud Pública para su implementación a partir del año 2010. En este sentido, felicitamos a los Ministros de Salud y a las instancias académicas de México, Centroamérica y Colombia, por la constitución del Instituto Mesoamericano de Salud Pública. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a COMISCA por su apoyo para el desarrollo del Sistema.
39. Implementar las acciones necesarias para la estructuración del Programa Mesoamericano de Sustentabilidad Ambiental en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) e instrumentar en el corto plazo proyectos regionales enmarcados en las áreas de cooperación de ésta última: biodiversidad y bosques, cambio climático y competitividad ambiental.
40. Apoyar la coordinación y desarrollo de proyectos regionales en materia de Cambio Climático, principalmente en materia de adaptación, promoviendo para tal fin, la gestión de recursos financieros internacionales. En ese contexto, buscar puntos en común entre las posiciones de los países frente a las negociaciones que se desarrollan dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
41. Adoptar la plataforma y procurar los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad del Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción del Riesgo de Desastres Naturales (SMIT). Este proyecto es liderado por el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) con la participación de las Oficinas de Protección Civil y de los Institutos Geográficos de la región.
42. Avanzar en la implementación del Programa de Vivienda Social en Centroamérica, coordinado y financiado en una primera etapa por el Gobierno de México con recursos del Acuerdo de San José, y ejecutado a través del BCIE. Reconocer los avances en el diseño del Programa, el cual ha sido realizado en coherencia con la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos.
43. Acoger con beneplácito la suscripción del Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.
- (... ..)

73. Finalmente, convenir en celebrar la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en Colombia en 2010, y la XIII Cumbre de este mecanismo en Panamá en 2011.

Expresar nuestro agradecimiento al Pueblo y Gobierno de

Costa Rica por sus atenciones y hospitalidad brindada durante nuestra estadía en Guanacaste, Costa Rica.

Firmada en la Provincia de Guanacaste, Costa Rica, el 29 de julio del año 2009.



Oscar Arias Sánchez
Presidente de la República de Costa Rica



Mauricio Funes Cartagena
Presidente de la República de El Salvador



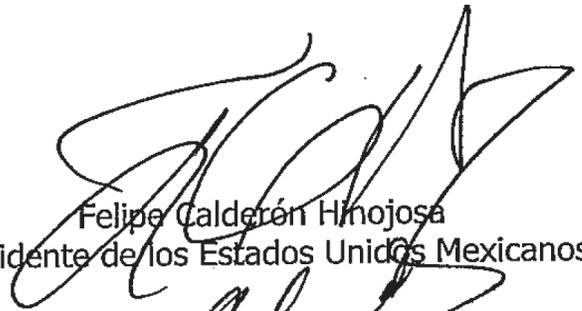
Ricardo Martinelli Berrocal
Presidente de la República de Panamá



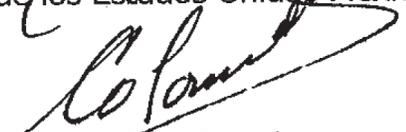
Gaspar Vega
Vice Primer Ministro de Belice



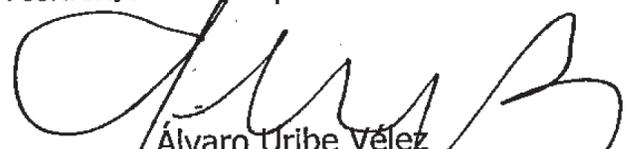
Arístides Mejía
Representante del Presidente Constitucional
de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales



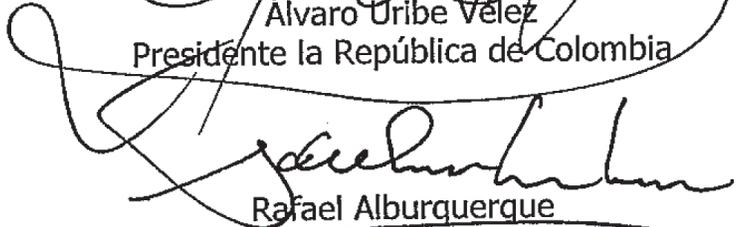
Felipe Calderón Fournier
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



Álvaro Colom Caballero
Presidente de la República de Guatemala



Álvaro Uribe Vélez
Presidente la República de Colombia



Rafael Alburquerque
Vice Presidente de la República Dominicana